

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

18 de marzo de 1994

- Número 46

Página 189

### III LEGISLATURA

#### **8. INFORMACION.**

##### **8.3. REGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, POR OPOSICION, DE DOS PLAZAS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Lista definitiva de admitidos.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de la convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea Regional de Cantabria, publicada íntegramente en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 137, correspondiente al día 7 de diciembre de 1993, y anunciada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 257, de fecha 27 de diciembre de 1993, esta Presidencia resuelve elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a la convocatoria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 31, de fecha 28 de febrero de 1994.

Lo que se hace público de acuerdo con la indicada Base 4ª de la convocatoria y el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de marzo de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, POR OPOSICION, DE DOS PLAZAS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Designación del Tribunal calificador.

#### PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día 15 de marzo de 1994, de conformidad con lo establecido en la Base 5ª de la convocatoria, publicada íntegramente en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 137, correspondiente al día 7 de diciembre de 1993, y anunciada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 257, de fecha 27 de diciembre

de 1993, ha acordado designar el Tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de dos plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea Regional de Cantabria, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. Sr. D. Adolfo Pajares Compostizo, Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria.

Suplente: Ilmo. Sr. D. José Martínez Rodríguez, Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria.

Vocales:

Titular: Ilmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Secretario primero de la Asamblea Regional de Cantabria.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Isaac Aja Muela, Secretario segundo de la Asamblea Regional de Cantabria.

Titular: Ilmo. Sr. D. Luis Martín Rebollo, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

Suplente: D. Antonio Bar Cendón, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria.

Titular: Ilmo. Sr. D. Jesús María Corona Ferrero, Letrado Secretario General de la Asamblea Regional de Cantabria.

Suplente: D<sup>a</sup>. Inmaculada Pedraz Alvarez, funcionaria del Grupo A de la Asamblea Regional de Cantabria.

Titular: Ilmo. Sr. D. José Luis de María Peña, Secretario General Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León.

Suplente: D. Edmundo Matía Portilla, Letrado de las Cortes de Castilla y León.

Secretario: D. Gonzalo Martínez Quevedo, funcionario de carrera del Grupo B de la Asamblea Regional de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con la indicada Base 5<sup>a</sup> de la convocatoria y el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 17 de marzo de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fd<sup>o</sup>.: Adolfo Pajares Compostizo.

